SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°05

N°:280/2026

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **ANGOL.**
FECHA : 07-01-2026.
SE AUTORIZA A : **OSCAR ANTONIO ESPERGUEL MONTENEGRO.**
RUT. N° : [redacted]
CUENTA BANCARIA : [redacted]
CORREO ELECTRONICO: [redacted]
FONO : [redacted]

SE AUTORIZA A ROTURA DE CALZADA DE HORMIGON COMPACTADO VIBRADO Y VEREDA DE HORMIGON COMPACTADO, PARA CONEXIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN JOSE BUNSTER N°2010, COMUNA DE ANGOL.

-VALOR CALZADA HCV (14 m2)	$	1.090.446.-PESOS
-VALOR VEREDA HC (2 m2)	$	62.806.-PESOS
-VALOR SOLERA TIPO A (4 m2)	$	83.940.-PESOS
VALOR INSPECCION	$	39.754.- PESOS
VALOR TOTAL	$	1.276.946.- PESOS

OBJETO DE: PROYECTO AGUAS ARAUCANIA N°23.321

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS VERDUGO MEIER

V°B° ENCARGADA OOHH MALLECO
SANDRA HIDALGO FUENTEALBA

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: [redacted]
NOMBRE: OSCAR ANTONIO ESPERGUEL MONTENEGRO

SERVIU ARAUCANIA
COMPROBANTE DE INGRESO
N° 2
09 ENE 2026

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total) $ 1.276.946.-